

Éste es un anuncio de que sus tarifas pueden cambiar.
Para más detalles en español, llame al 1-800-342-4545.

SOUTHERN CALIFORNIA GAS COMPANY
AVISO DE SOLICITUD DE RECUPERACIÓN DE COSTOS
REGISTRADOS EN LA CUENTA DE BALANCE DEL PROGRAMA DE
GESTIÓN DE LA INTEGRIDAD DE LA TRANSMISIÓN
NÚM. A.25-04-020

¿POR QUÉ ESTOY RECIBIENDO ESTE AVISO?

El 30 de abril de 2025, Southern California Gas Company (SoCalGas) presentó ante la Comisión de Servicios Públicos de California (CPUC) una solicitud (A.25-04-020) para recuperar los costos registrados en la Cuenta de Balance del Programa de Gestión de la Integridad de la Transmisión (Solicitud). En la Solicitud se pretende recuperar un déficit total en la recaudación de ingresos de \$173.8 millones.

¿POR QUÉ ESTÁ SOLICITANDO SOCALGAS ESTE AUMENTO
TARIFARIO?

La presente Solicitud cubrirá la implementación del Programa de Gestión de la Integridad de la Transmisión (TIMP) y la recuperación de los costos relacionados registrados en la Cuenta de Balance del TIMP (TIMPBA) entre 2019 y 2023. El TIMP es un programa integral que realiza evaluaciones prescriptivas de las tuberías de transmisión de gas natural, tal y como lo exigen los reglamentos federales, incluidos los nuevos reglamentos federales promulgados durante el periodo 2019-2023.

La CPUC aprobó el TIMP con aproximadamente \$538.9 millones en gastos autorizados para los años 2019-2023. SoCalGas solicita la recuperación de \$173.8 millones en ingresos subrecaudados, por gastos adicionales que suman un total de \$310 millones en los que se incurrió por encima de los niveles autorizados para el periodo comprendido entre el 1 de octubre de 2022 y el 31 de diciembre de 2023.

¿CÓMO PODRÍA ESTO AFECTAR MI FACTURA MENSUAL DE GAS?

Si la CPUC aprueba la solicitud tarifaria de SoCalGas, la factura mensual residencial promedio, con un consumo de 36 termias al mes, aumentaría aproximadamente \$0.86 o 1.2% al mes durante un periodo de 12 meses, o hasta que se recuperen los costos. Las tarifas promedio de transporte propuestas que se muestran a continuación son para 2026.

(Continúa en el interior)



Glad to be of service[®]

Clasificación de clientes	Tarifas promedio actuales	Tarifas promedio propuestas	Aumento %	Aumento tarifario (en centavos)
(th = termia, dth = deca-termia)				
Residencial ¢/th	147.901¢	148.896¢	0.7%	0.995¢
Comercial ¢/th	97.142¢	97.856¢	0.7%	0.714¢
Vehículos de gas natural ¢/th	40.786¢	41.267¢	1.2%	0.481¢
Industrial grande (servicio a nivel de distribución) ¢/th	28.251¢	28.761¢	1.8%	0.510¢
Industrial grande (servicio a nivel de transmisión) ¢/th	9.107¢	9.632¢	5.8%	0.525¢
Servicio de transmisión troncal ¢/dth/día	73.303¢	87.019¢	18.7%	13.716¢

¿CÓMO FUNCIONA EL RESTO DE ESTE PROCESO?

La presente Solicitud se asignará a un Juez de Derecho Administrativo de la CPUC, quien considerará las propuestas y pruebas presentadas durante el proceso formal de las audiencias. El Juez de Derecho Administrativo emitirá una propuesta de decisión que tal vez adopte la solicitud de SoCalGas, la modifique o la deniegue. Cualquier Comisionado de la CPUC puede proponer una decisión alterna con un resultado distinto. La decisión propuesta y cualquier decisión alterna serán sometidas a la discusión y votación de los Comisionados de la CPUC en una Reunión de Votación pública de la CPUC.

CONTACTE A LA CPUC

Las partes en el procedimiento, entre las cuales se incluye la Oficina de Defensores Públicos, podrán examinar la solicitud de SoCalGas. La Oficina de Defensores Públicos es un defensor independiente de los consumidores dentro de la CPUC que representa a los clientes para obtener la tarifa más baja posible por un servicio acorde con niveles de servicio confiables y seguros. Para obtener más información, llame al 1-415-703-1584, envíe un mensaje por correo electrónico a PublicAdvocatesOffice@cpuc.ca.gov o visite PublicAdvocates.cpuc.ca.gov.

Visite apps.cpuc.ca.gov/c/A2504020 para enviar un comentario acerca de este procedimiento en la Ficha del Expediente de la CPUC. Aquí también puede ver documentos y otros comentarios públicos relacionados con este procedimiento.

Su participación al proporcionar sus comentarios acerca de la petición de SoCalGas puede ayudar a la CPUC a tomar una decisión fundamentada.

Si tiene preguntas acerca de los procesos de la CPUC, puede comunicarse a la Oficina del Asesor Público de la CPUC:

Enviando un mensaje por correo electrónico a:

Public.Advisor@cpuc.ca.gov

Llamando al: **1-866-849-8390** (sin costo) o al **1-415-703-2074**

Escribiendo a: CPUC Public Advisor's Office
505 Van Ness Avenue
San Francisco, CA 94102

Por favor, haga referencia a la Solicitud TIMP (TIMP Application) **A.25-04-020 de SoCalGas** en cualesquiera comunicaciones que sostenga con la CPUC en relación con este asunto.

¿DÓNDE PUEDO OBTENER MÁS INFORMACIÓN?

CONTACTE A SOCIALGAS

Si tiene preguntas acerca de la Solicitud de SoCalGas, póngase en contacto con ellos usando la siguiente información.

Tamlyn Bageris

Regulatory Case Manager for SoCalGas 555

W 5th Street, GT14D6

Los Angeles, CA 90013

Una copia de la Solicitud y cualesquier documentos relacionados también pueden examinarse en

<https://www.socalgas.com/regulatory/cpuc>